



## CONVOCATORIA

### REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 127-2021-PLE-TCE

Por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces a la **Reinstalación de la Sesión Extraordinaria Jurisdiccional** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral convocada para el día Miércoles 04 de agosto de 2021, a las 08:30, a realizarse el día **Viernes 06 de agosto 2021, a las 08:30**, en forma virtual a través de herramientas telemáticas, con el objeto de continuar con el tratamiento del Único Punto del Orden del Día:

**PUNTO ÚNICO.-** Tratamiento de asuntos jurisdiccionales:

1. Causa No. 024-2021-TCE.

Ab. Gabriel Andrade Jaramillo  
**SECRETARIO GENERAL (S)**





Quito, 05 de agosto de 2021

## CERTIFICACIÓN

En atención a la disposición del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria jurisdiccional No. 127-2021-PLE-TCE, de 04 de agosto de 2021, a las 08h30, a través del cual se solicitó que a través de Secretaría General se certifique la participación de los señores jueces han conocido causas y participado en la resolución del Pleno en razón de la subrogación de funciones; de la revisión realizada a los expedientes de las sesiones de Secretaría General, certifico que en el año 2021, los jueces que han conocido causas y participado en la resolución del Pleno, son los siguientes:

### 1. Causa 012-2021-TCE

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo , en subrogación del despacho del Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera, dicta Auto de Archivo, con fecha 21 de enero de 2021.

Convocado mediante oficio No. TCE-SG-OM-2021-0466-O, para SESIÓN No. 116-2021-PLE-TCE, para conocer Memorando Nro. TCE-VICE-2021-0118-M, de 05 de julio de 2021, suscrito por la doctora Patricia Guaicha Rivera, jueza del Tribunal Contencioso Electoral; y, resolución respecto de excusa presentada dentro de la Causa No. 012-2021-TCE, se excusa de participar en la sesión por encontrarse fuera del país.

### 2. Causa 025-2021-TCE

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo, en subrogación del despacho de la Dra. Patricia Guaicha Rivera, dicta Auto Previo, con fecha 09 de febrero de 2021.

Convocado mediante Oficio Nro. TCE-SG-2021-0107-O, para SESIÓN No. 108-2021-PLE-TCE, para conocer recurso de apelación a sentencia de primera instancia dictada por la Dra. Patricia Guaicha Rivera.

Lo que certifico para los fines pertinentes,

**Ab. Gabriel Andrade Jaramillo**  
SECRETARIO GENERAL (s)  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

*Justicia que garantiza democracia*



Quito, 05 de agosto de 2021

### CERTIFICACIÓN

En atención a la disposición del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, en sesión extraordinaria jurisdiccional No. 127-2021-PLE-TCE, de 04 de agosto de 2021, a las 08h30, a través del cual se solicitó que a través de Secretaría General se certifique la realización de convocatorias modificadas; de la revisión realizada a los expedientes de las sesiones de Secretaría General, certifico que dentro del período mayo 2019 hasta agosto del presente año, el número de convocatorias de sesiones de carácter jurisdiccional que han sido modificadas son las siguientes:

No. SESIÓN	FECHA	HORA	RAZÓN DE MODIFICACIÓN
033-2019-PLE-TCE	01-07-2019	15:00	Hora de la sesión prevista para las 16:00 se modifica para las 15:00
053-2019-PLE-TCE	16-08-2019	11:30	Hora de la sesión prevista para las 14:00 se modifica para las 11:30
058-2019-PLE-TCE	04-09-2019	19:00	Hora de la sesión prevista para las 10:00 se modifica para las 19:00
067-2019-PLE-TCE	17-10-2019	13:15	Hora de la sesión prevista para las 14:45 se modifica para las 13:15
085-2019-PLE-TCE	19-12-2019	08:15	Hora de la sesión prevista para las 09:30 se modifica para las 08:15
022-2020-PLE-TCE	20-02-2020	10:30	Se modifica la fecha de la sesión prevista para el 21-02-2020 a las 09:00 para el 20-02-2020 a las 10:30
045-2020-PLE-TCE	05-08-2020	14:30	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual

*Justicia que garantiza democracia*



## SECRETARÍA GENERAL



088-2020-PLE-TCE	12-10-2020	11:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
099-2020-PLE-TCE	27-10-2020	14:00	Hora de la sesión prevista para las 11:00 se modifica para las 14:00
110-2020-PLE-TCE	10-11-2020	16:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
114-2020-PLE-TCE	08-11-2020	11:00	Se modifica un punto del orden del día
120-2020-PLE-TCE	12-11-2020	18:00	Hora de la sesión prevista para las 16:00 se modifica para las 18:00 y se suprime un punto del orden del día
136-2020-PLE-TCE	24-11-2020	17:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
137-2020-PLE-TCE	26-11-2020	15:00	Se modifica la fecha de la sesión prevista para el 25-11-2020 a las 15:00 para el 26-11-2020 a las 15:00
145-2020-PLE-TCE	14-12-2020	17:00	Hora de la sesión prevista para las 15:00 se modifica para las 17:00
020-2021-PLE-TCE	25-01-2021	15:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
030-2021-PLE-TCE	12-02-2021	17:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual

*Justicia que garantiza democracia*



## SECRETARÍA GENERAL



031-2021-PLE-TCE	12-02-2021	18:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
032-2021-PLE-TCE	12-02-2021	19:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
033-2021-PLE-TCE	12-02-2021	19:30	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
034-2021-PLE-TCE	12-02-2021	16:00	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual
047-2021-PLE-TCE	12-03-2021	08:30	Se modifica la fecha de la sesión prevista para el 11-03-2021 a las 08:30 para el 12-03-2020 a las 08:30
049-2021-PLE-TCE	12-03-2021	09:00	Se modifica la fecha de la sesión prevista para el 11-03-2021 a las 09:30 para el 12-03-2020 a las 09:00
049-2021-PLE-TCE	16-03-2021	08:30	Se modifica la forma de la sesión de presencial a virtual

Lo que certifico para los fines pertinentes,

**Ab. Gabriel Andrade Jaramillo**  
SECRETARIO GENERAL (s)  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

*Justicia que garantiza democracia*